

Acta N.º. 33-2013

Sesión Ordinaria celebrada el día catorce de junio de dos mil trece, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
 - III. Lectura y Aprobación Acta de la Sesión 29-2013
 - IV. Lectura de correspondencia
-Presentación de Informe Auditoría INFO-AI-01-06-2013
 - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
 - VI. Informes y Mociones de Directores
 - VII. Seguimiento de Acuerdos
 - VIII. Asuntos varios
 - IX. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Sr. Julio Saavedra Chacón

Presidente Ejecutivo a.i.

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Sr. Julio Saavedra Chacón	Presidente Ejecutivo a.i.
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director

II. ARTICULO II

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día, además menciona que por situaciones que se han presentado el día de hoy en la zona de Quepos deberá retirarse al medio día para trasladarse hasta San José al Despacho de la Sra. Ministra de

Agricultura y Ganadería, para reunirse con los sectores involucrados, debido a esto la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, indica que siendo que el Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., deberá trasladarse a San José a eso del medio día, para atender reunión urgente con la Sra. Ministra de Agricultura; dada la necesidad de conocer los diversos aspectos contemplados en la agenda propuesta para ésta sesión; resulta necesario nombrar un Presidente ad hoc para que dirija la sesión en ausencia del titular y el vicepresidente, lo cual, consideran los Sres. Directores pertinente, por lo que;

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-215-2013

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Xiomara Molina Ledezma, que siendo que el Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., deberá trasladarse a San José a eso del medio día, para atender reunión urgente con la Sra. Ministra de Agricultura; dada la necesidad de conocer los diversos aspectos contemplados en la agenda propuesta para ésta sesión; resulta necesario nombrar un Presidente ad hoc para que dirija la sesión en ausencia del titular y el vicepresidente.
- 2- Que en razón de lo anterior, solicita se altere el orden del día y se proceda al nombramiento de un Presidente Ejecutivo ad hoc, para que sustituya a al Director Saavedra Chacón cuando éste se retire.
- 3- Escuchada la Sra. Molina Ledezma, consideran los Sres. Directores que en virtud de la necesidad de atender los asuntos de interés agendados, resulta de recibo alterar el orden del día para designar un Presidente ad hoc, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día para proceder de inmediato a designar un Presidente ad hoc, que dirija la sesión a partir de que el Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., abandone la misma para trasladarse a San José, atendiendo reunión con la Sra. Ministra de Agricultura.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Elección Presidente ad hoc**

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, propone al Sr. Director Martín Contreras Cascante Presidente ad hoc.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, propone a la Sra. Directora Anita Mc Donald Rodríguez.

Al momento de realizar la votación se obtuvo una calificación de tres votos para las dos propuestas, razón por la cual el Sr. Presidente Ejecutivo a.i. ejerció su voto de calidad.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-216-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose alterado el orden del día, a efecto de proceder a nombrar un Presidente ad hoc; dada la imperiosa necesidad de trasladarse a San José, para asistir a una reunión urgente con la Sra. Ministra de Agricultura, por parte del Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i.,

procede la Junta Directiva a nombrar a la Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, como Presidente ad hoc, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Nombrar Presidente ad hoc a la Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, en razón de la necesidad de trasladarse a San José, para asistir a una reunión urgente con la Sra. Ministra de Agricultura, por parte del Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., a partir de su retiro y hasta la finalización de la presente sesión, así como la sesión extraordinaria 34-2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:
Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz y Sra. Anita Mc Donald Rodríguez.

III. ARTICULO III

- Aprobación Acta N°. 29-2013

Se procede a leer ante esta Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 29-2013, celebrada el día jueves 23 de mayo de 2013, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar y no existiendo correcciones que realizarle al acta supra, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-217-2013

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°. 29-2013, celebrada el día jueves 23 de mayo de 2013.
- 2- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 29-2013, celebrada el día jueves 23 de mayo de 2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:
Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

IV. ARTICULO IV

Lectura de correspondencia

- Informe Auditoría INFO-AI-01-06-2013

El Sr. Rafael Abarca Gomez, Auditor Interno, manifiesta a esta Junta Directiva de que se encuentra en agenda la presentación del Informe INFO-AI-01-06-2013 y que considera de que sería conveniente se presente en una próxima Sesión en la cual asistan más Directores y se cuente con la presencia del Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, ya que este informe por su contenido sería más provechoso su discusión y análisis si se contara con una mayor presencia de Directores.

El Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., manifiesta que conoce el contenido del Informe INFO-AI-01-06-2013 y que posterior a su discusión se deberán tomar medidas disciplinarias y que considera que es mejor que se encuentre el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez presente.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, comenta que no tiene conocimiento del contenido del Informe INFO-AI-01-06-2013, además que considera que sería conveniente que se encuentre presente el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, porque le está más enterado en lo referente a la Administración de la Institución y las acciones que se deban tomar según las recomendaciones emitidas por el Sr. Auditor Interno.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-218-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose inicialmente establecido en la propuesta de agenda para la sesión del día hoy, la presentación y/o conocimiento por parte del Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, del Informe INFO-AI-01-06-2013, consideran los Sres. Directores, la conveniente que el mismo sea presentado en la próxima sesión ordinaria programada para el viernes 21 de junio, cuando se cuente con la presencia del Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez.
- 2- Que es ese sentido se le hace formal solicitud al Lic. Abarca Gómez, quien manifiesta que no existe objeción alguna.
- 3- Que en virtud de lo anterior, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar la presentación y/o conocimiento por parte del Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, del Informe INFO-AI-01-06-2013, para la próxima sesión ordinaria programada para el viernes 21 de junio.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

V. ARTICULO V

Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva

- Reunión en la Municipalidad de La Cruz

El Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., procede a informar ante esta Junta Directiva de la reunión sostenida en la Municipalidad de La Cruz relacionada con el Muelle en Cuajiniquil y posteriormente conversara con el Lic. Luis Dobles Ramírez, para informarle de los resultados de la misma, además considera conveniente que Sr. Miguel Alán Gamboa presente ante esta Junta Directiva el Proyecto tan ambicioso que es este proyecto.

El Sr. Presidente Ejecutivo a.i., menciona a esta Junta Directiva que el día jueves 13 de junio de 2013 se autorizó su participación, en la Sesión Municipal de la Municipalidad de La Cruz, para lo cual se haría acompañar de los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales. Comenta que se omitió integrar en el Acuerdo tomado, la participación del Director Martín Contreras Cascante, por lo cual resulta necesario incluir al Sr. Director, toda vez que el mismo participó en dicha sesión.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-219-2013

Considerando

- 1- Que por medio del Acuerdo AJDIP/210-2013, se autorizó la participación del Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., en la Sesión Municipal de la Municipalidad de La Cruz, el día jueves 13 de junio de 2013, para lo cual se haría acompañar de los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- 2- Que sin embargo, se omitió integrar en el Acuerdo supra, la participación del Director Martín Contreras Cascante, por lo cual resulta necesario incluir al Sr. Director, toda vez que el mismo participó en dicha sesión, así como reuniones previas; razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Avalar la participación del Director Martín Contreras Cascante, en la Sesión Municipal de la Municipalidad de La Cruz, el día jueves 13 de junio de 2013.
- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes al Director Contreras Cascante por su participación en dicha sesión municipal en la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

**VI. ARTICULO VI
Informes y Mociones de Directores**

- **Convenios muelle de Cuajiniquil**

El Sr. Director Martín Contreras Cascante, procede a hacer una sinopsis relacionada con la administración del Muelle de Cuajiniquil y como sector de Guanacaste consideran necesario contar con copia de los convenios suscritos por el INCOPECA sobre este particular.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, presenta la moción sobre que es necesario de ésta Junta Directiva conozca de previo a su firma los convenios que se hubieran suscrito por el INCOPECA relacionados con la administración del Muelle de Cuajiniquil.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-220-2013
Considerando

- 1- Que resulta de suma importancia para el giro normal de sus competencias y atribuciones, el conocer de prima facie, la universalidad de los diversos convenios de cooperación suscritos por el INCOPECA.
- 2- Que en ese sentido, se hace necesario contar con dichos instrumentos jurídicos, sustentado en la necesidad de conocer a fondo el grado de compromiso que asume la Institución, sobre la base de la responsabilidad que le asiste a éste Órgano Colegiado, de dictar las pautas y políticas que en razón de su competencia le asiste.
- 3- Que en razón de lo anterior, estiman conveniente los Sres. Directores, que de previo a la formalización de convenios por parte de la Presidencia Ejecutiva, éstos sean presentados para su conocimiento y aprobación, ante la Junta Directiva, razón por la cual; POR TANTO;

Acuerda

- 1- Solicitar se remita a ésta Junta Directiva, copia de los convenios suscritos por el INCOPECA, en particular aquellos que versen sobre el muelle de Cuajiniquil.
- 2- De igual manera, instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que, de previo a la suscripción de cualquier convenio, los mismos sean de conocimiento y aprobación por parte de esta Junta Directiva.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

Al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., ya que debe trasladarse a San José para atender reunión urgente con la Sra. Ministra de Agricultura y asume la Presidencia Ad la Sra. Anita Mc Donald Rodríguez.

- **Canon de los US\$10.00 del atún - partida viajes al exterior**

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, presenta la moción ante ésta Junta Directiva sobre que es necesario que se presente un informe detallado sobre los movimientos de las Partidas Presupuestarias del canon de los US\$10.00 del atún y la partida asignada a la Presidencia Ejecutiva para viajes al exterior, con indicación expresa de los movimientos de dichas partidas a lo largo del presente año, así como su estado actual.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-221-2013

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, la necesidad de conocer el estado en el cual se encuentran las Partidas Presupuestarias, tanto la de los US\$10.00 dólares de la CIAT, con la cual se cubre la participación en las reuniones de dicha Comisión; como la partida asignada a la Presidencia Ejecutiva para viajes al exterior.
- 2- Que resulta importante tener claridad sobre los movimientos efectuados a dichas partidas presupuestarias y su estado actual, a fin de la programación de giras al exterior en atención a los compromisos y competencias país que le asiste al INCOPECA.
- 3- Que en virtud de lo anterior, mociona para que se solicite a la Dirección General Administrativa, presente para conocimiento de la Junta Directiva en la sesión del próximo viernes 21 de junio, un informe detallado sobre los movimientos de dichas partidas a lo largo del presente año, así como su estado actual.
- 4- Que escuchada la Directora Rodríguez Muñoz, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Solicitar a la Dirección General Administrativa, presenten conocimiento en la sesión del próximo viernes 21 de junio, un informe detallado sobre los movimientos de las Partidas Presupuestarias del canon de los US\$10.00 del atún y la partida asignada a la Presidencia Ejecutiva para viajes al exterior, con indicación expresa de los movimientos de dichas partidas a lo largo del presente año, así como su estado actual.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Informe detallado sobre las licencias de pesca comercial y deportivas vigentes a la fecha**

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, presenta moción ante ésta Junta Directiva para que se solicite un Informe detallado sobre las licencias de pesca comercial y deportivas vigentes a la fecha; independientemente si las mismas se encuentran inactivas, con indicación expresa de dicha condición.

El Sr. Director Martín Contreras Cascante, considera importante esta información, ya que esto permitiría a ésta Junta Directiva el poder tener un criterio respecto al esfuerzo pesquero que se realiza según la zona.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-222-2013

Considerando

- 1- Mociona la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, para que se presente ante ésta Junta Directiva un Informe detallado sobre las licencias de pesca comercial y deportivas vigentes a la fecha; independientemente si las mismas se encuentran inactivas, con indicación expresa de dicha condición.
- 2- Dicho informe deberá contener detalle de flota y zonas de pesca, tipo de pesquería autorizada.
- 3- Escuchada la moción de la Directora Rodríguez Muñoz, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerdan

- 1- Instruir a la Dirección General Técnica, Direcciones y Oficinas Regionales, Depto. Protección y Registro, para que en asocio con la Unidad de Informática, presenten ante ésta Junta Directiva, dentro de los 15 días posteriores al recibo del presente Acuerdo; un informe detallado sobre las licencias de pesca comercial y deportivas vigentes a la fecha; independientemente si las mismas se encuentran inactivas, con indicación expresa de dicha condición, contemplando asimismo el detalle por flota, zonas de pesca, tipo de pesquería autorizada.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Foro organizado por el Viceministerio de Aguas y Mares y el INCOPECA**

Las Sras. Directoras Xiomara Molina Ledezma y Jeannette Pérez Blanco, solicitan autorización para participar en un Foro organizado por el Viceministerio de Aguas y Mares y el INCOPECA, que se llevará

a cabo en la ciudad de San José el día jueves 20 de junio, con la participación de personeros de dicho Viceministerio, el INCOPECA, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y el Instituto Nacional de Seguros, para tratar asuntos relativos a la Pesca Artesanal, entre otros las propuestas de modelos de reconversión de flota. Requieren se les autorice el traslado a dicha actividad desde Puntarenas, Quepos hasta San José y viceversa, así como los viáticos correspondientes, tanto a ellas como al chofer que las traslade.

La Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, menciona que considera importante contar con un informe de del Foro por parte de las Sras. Directoras Molina Ledezma y Pérez Blanco.

La Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, consulta al Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, si es posible la participación en dicha actividad de las Sras. Directoras Molina Ledezma y Pérez Blanco.

El Sr. Abarca Gómez, Auditor Interno, manifiesta que a razón de que existe una invitación formal del Viceministerio de Aguas y Mares, para la participación de las Sras. Directoras Molina Ledezma y Pérez Blanco es factible su asistencia.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-223-2013

Considerando

- 1- Solicitan las Directoras Xiomara Molina Ledezma y Jeannette Pérez Blanco, autorización para participar en un Foro organizado por el Viceministerio de Aguas y Mares y el INCOPECA, que se llevará a cabo en la ciudad de San José el día jueves 20 de junio, con la participación de personeros de dicho Viceministerio, el INCOPECA, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y el Instituto Nacional de Seguros, para tratar asuntos relativos a la Pesca Artesanal, entre otros las propuestas de modelos de reconversión de flota.
- 2- Solicitan asimismo las Sras. Directoras se les autorice el traslado a dicha actividad desde Puntarenas, Quepos hasta San José y viceversa, así como los viáticos correspondientes, tanto a ellas como al chofer que las llevará, saliendo a eso de las 06:00 horas, regresando a Puntarenas a las 20 horas.
- 3- Escuchada y analizada la solicitud de las Sras. Directoras, y en razón de la conveniencia y necesidad de garantizar su participación, toda vez que ambas forman parte de la Comisión de Pesca Turística Artesanal, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de las Directoras Xiomara Molina Ledezma y Jeannette Pérez Blanco en el Foro organizado por el Viceministerio de Aguas y Mares y el INCOPECA, que se llevará a cabo en la ciudad de San José el día jueves 20 de junio, con la participación de personeros de dicho Viceministerio, el INCOPECA, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y el Instituto Nacional de Seguros.
- 2- De igual manera se autoriza a la Dirección General Administrativa, el reconocimiento de los viáticos correspondientes a las Directoras Molina Ledezma y Pérez Blanco, así como el transporte desde Puntarenas, Quepos y viceversa.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Recurso pepino de mar**

El Director Martín Contreras Cascante, menciona a ésta Junta Directiva que en razón a la visita realizada por la Sra. Viceministra de Agricultura a Guanacaste realizado el año pasado, se llegó al compromiso de que en razón con las licencias de extracción del recurso pepino de mar, las mismas se deberían otorgar a aquellos permisionarios de pesca subacuática. Además menciona que el Estado, a través del IMAS y de la oficina de la Sra. Diputada María Ocampo, se logró los recursos para dotar a dichos pescadores de los compresores adecuados para sus actividades. Que desconoce el estado en el que se encuentra el Informe sobre pepino de mar, solicitado hace bastante tiempo, razón por la cual requiere y solicita nuevamente se presente el mismo en próximas sesiones.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-224-2013

Considerando

- 1- Solicita el Director Martín Contreras Cascante, que en razón a la visita realizada por la Sra. Viceministra de Agricultura a Guanacaste realizado el año pasado, se llegó al compromiso de que en razón con las licencias de extracción del recurso pepino de mar, las mismas se deberían otorgar a aquellos permisionarios de pesca subacuática.
- 2- Sustenta su petición el Director Contreras Cascante, en el hecho que el Estado, a través del IMAS y de la oficina de la Sra. Diputada María Ocampo, se lograron los recursos para dotar a dichos pescadores de los compresores adecuados para sus actividades.
- 3- Que desconoce el estado en el que se encuentra el Informe sobre pepino de mar, solicitado hace bastante tiempo, razón por la cual requiere y solicita nuevamente se presente el mismo en próximas sesiones.
- 4- Escuchado el Director Contreras Cascante, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerdan

- 1- Requerir a la Dirección General Técnica, para que a través del Departamento de Desarrollo e Investigación, presente ante la Junta Directiva, un Informe detallado sobre el recurso pepino de mar, a efecto de valor la conveniencia de otorgar licencias para su extracción a los permisionarios de pesca subacuática de la provincia de Guanacaste.
- 2- Dicho informe deberá presentarse para su conocimiento dentro de los cinco días posteriores al comunicado del presente Acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Proyecto de granjas de maricultura oceánica de cultivo de pargo**

La Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, procede a leer invitación cursada por la empresa Martec S. A., para invitar a una gira de trabajo al proyecto de granjas de maricultura oceánica de cultivo de pargo, que desarrollan, en aguas del Pacífico costarricense; como fecha propuesta está el lunes 17 de junio de 2013.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, considera que es importante que la gira la realice la Junta Directiva en pleno, ya que esto le permitirá conocer del proyecto de granjas de maricultura oceánica de cultivo de pargo y tener un punto de vista del mismo, razón por la cual piensa que se debería reprogramar la visita para el mes de julio.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, comenta que debido a la problemática presentada el día de hoy en la zona no sería conveniente realizar una gira para este lunes, razón por la cual considera beneficioso reprogramar la visita.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-225-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose comisionado a la Presidencia Ejecutiva, mediante Acuerdo AJDIP/201-2013, para que coordinara una gira de trabajo al proyecto de granjas de maricultura oceánica de cultivo de pargo, que desarrolla la empresa Martec S. A., en aguas del Pacífico costarricense; se recibió invitación para éste lunes 17 de junio.
- 2- Que en razón de que actualmente la Junta Directiva, no se encuentra en pleno, lo cual ha demandado la atención de múltiples actividades, mismas que tornan de difícil atención la invitación cursada.
- 3- Que asimismo, resulta de suma importancia para éste Órgano Colegiado, el participar de visitas y actividades como las indicadas, básicamente en razón de la solicitud planteada por la empresa Martec S. A.
- 4- Que en ese giro, consideran los Sres. Directores solicitar la reprogramación de dicha actividad para la 1° semana del mes de julio, para lo cual la Directora Jeannette Pérez Blanco ofrece proporcionar el transporte en su embarcación, a fin de que la Junta Directiva en pleno pueda participar.
- 5- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerdan

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que coordine con personeros de la empresa Martec S. A., la visita de trabajo al proyecto de granjas de maricultura oceánica de cultivo de pargo, dentro de la primera semana del mes de julio.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Presidente ad hoc, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

Los puntos VII y VIII establecidos en la agenda no fueron desarrollados

VII. ARTICULO VII
Cierre

Se levanta la Sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.